

70074
(Microfilsas)

182261

3
A 61 B



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de Don SATURNINO LANDA LAZCANO, de nacionalidad española, establecido en BILBAO.- Licenciado Poza, nº 52-2º, el cual se refiere a:

" PIEZA DE REFUERZO, GUIA Y FIJACION PARA PRENDAS INFANTILES "

...oOo...

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto proporcionar una pieza susceptible de ser incorporada a prendas infantiles, por ejemplo en bragas y pantalones, con objeto de proporcionarles ciertas ventajas - entre las que destacan:

5.-

- a) proporcionar un refuerzo al delantero de la braga o similar evitando que forme pliegues o arrugas indeseables.



8 JUL. 1977

102201

-2-

- b).- al incorporar sobre la braga o similar -
dicha pieza de refuerzo se proporciona a
la prenda un medio de abrochado regulable debido a que
la pieza incorporada cuenta con una alineación de cala-
dos reforzados, a modo de ojales, en los que se engan--
chan unos corchetes o elementos similares de abrochado -
que están unidos uno a cada extremo de la cinturilla.
- 5.-
- Dicha cinturilla está formada por la prolon-
gación de los extremos del borde superior de la parte -
posterior de la prenda, cuyo borde puede estar conforma-
do por ejemplo formando jareta en la que se aloja un --
cordón o cinta elástica que en este caso comporta en sus
extremos los corchetes.
- 10.-
- c).- La característica más destacada del pre-
sente modelo corresponde a dos pares de
aberturas de guía para los extremos de la cinturilla. -
Dichas aberturas están producidas en la parte alta y ha-
cia los costados del delantero de la braga y por ellas -
se introducen los extremos de la cinturilla formando de
este modo una eficaz retención de la braga cuyo delante-
ro, en ningún caso podrá arrugarse ni escurrirse por de
bajo de la cinturilla una vez abrochada.
- 15.-
- 20.-
- d).- La pieza propuesta por el presente mode-
lo, constituye un elemento independien
te lo que permite fabricarlo con facilidad cuya pieza -
terminada se superpone y fija sobre el lado exterior del
delantero de la braga o similar.
- 25.-
- 30.-
- Una vez se haya comprendido con mayor clari-
dad el conjunto del Modelo, otros detalles y caracterís-
ticas del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el -



182261

-3-

transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo, y sin limitaciones de ninguna clase.

5.-

10.-

Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

15.-

En estos dibujos, se usan marcas de referencias semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

20.-

En los dibujos:

25.-

La figura 1ª muestra la pieza en la que se aprecia a cada lado, la doble ranura y los orificios alineados de enganche en su parte frontal.

30.-

La figura 2ª es una vista de la aplicación y modo como se introducen los extremos de la cinturilla provistos de ganchos.



182281

-4-

La figura 3ª muestra la aplicación del modo como quedan enlazados en el frente los enganches terminales del cinturón.

5.- La figura 4ª es un ejemplo de aplicación de la pieza propuesta.

10.- Comentando ahora estos dibujos, se hace la aclaración de que, mediante el número -1- se indica la pieza esencial que es la que de forma independiente se troquea haciendo en ella las dobles ranuras a cada uno de sus lados para paso de las cinturas, y los orificios reforzados para enganche de los terminales.

El número -2- indica las ranuras amplias en los extremos de la pieza, siendo -3- las ranuras menores junto a las ranuras -2-.

15.- El número -4- indica la zona que queda entre las ranuras -2- y -3- que en realidad hace de trabilla guía del cinturón.

20.- El número -5- señala la alineación de orificios reforzados que sirven de posible enganche para los terminales -9- que se encuentran en los extremos de la cinturilla, en los cuales existen los elementos solidarios -8- y que en su parte terminal disponen de los enganches correspondientes:

25.- El número -7- señala la parte trasera de la prenda, de donde parten las tiras terminales de la cinturilla, siendo -6- la parte delantera de la prenda, donde precisamente se sujeta de las formas que convengan la pieza objeto de este modelo de utilidad.

30.- El número -10- muestra unos posibles terminales de las cinturas que después de pasar por los orificios



-2- y -3- se unen entre sí sin necesidad de orificios -5- en este caso, siendo -11- los terminales de cintura donde se encuentran incorporados los elementos de enganche -10-.

5.-

Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

10.-

Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

15.-

Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

20.-

NOTA

25.-

Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

30.-

1ª.- Pieza de refuerzo, guía y fijación para



18220

-6-

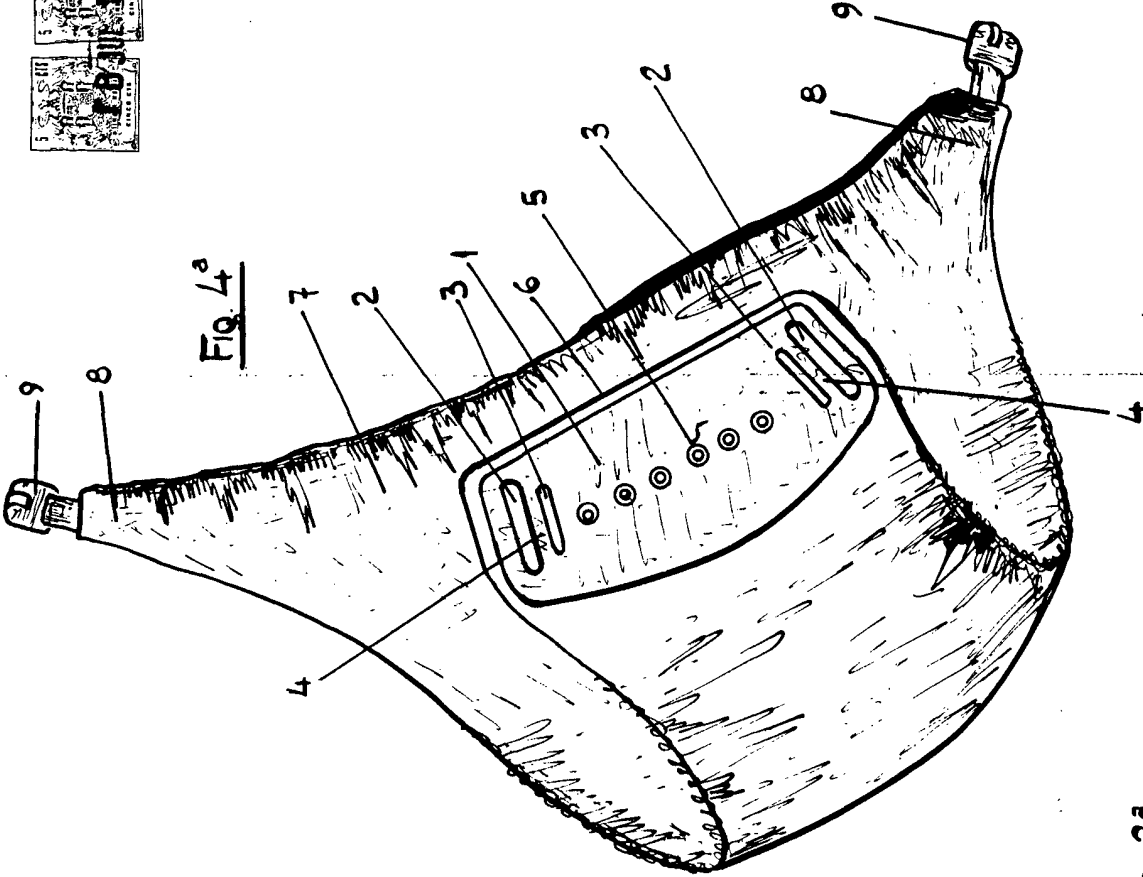
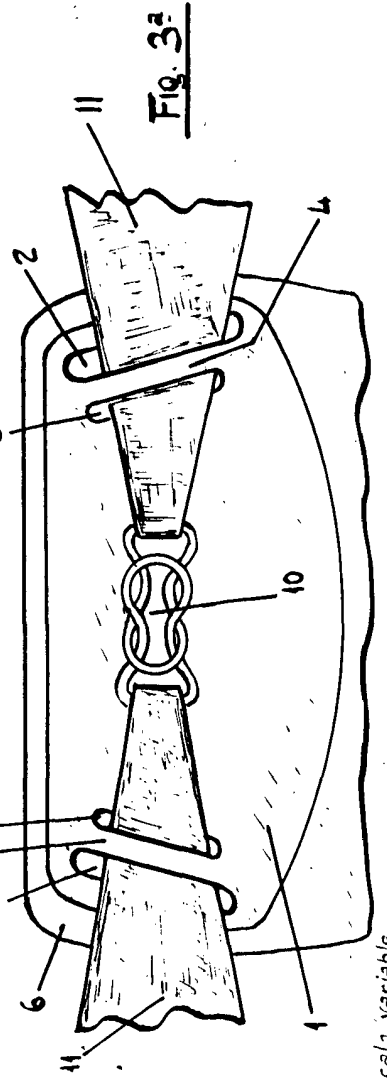
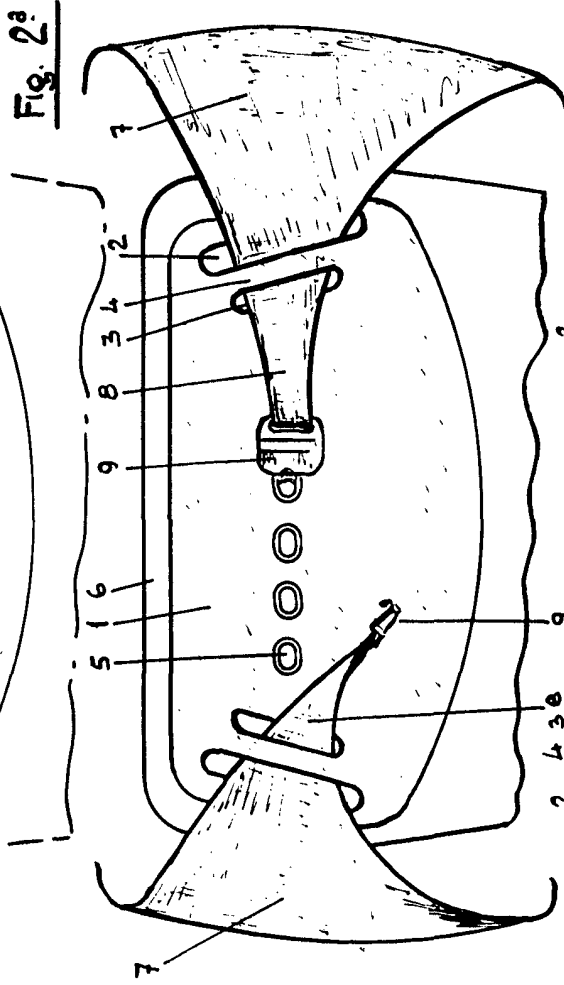
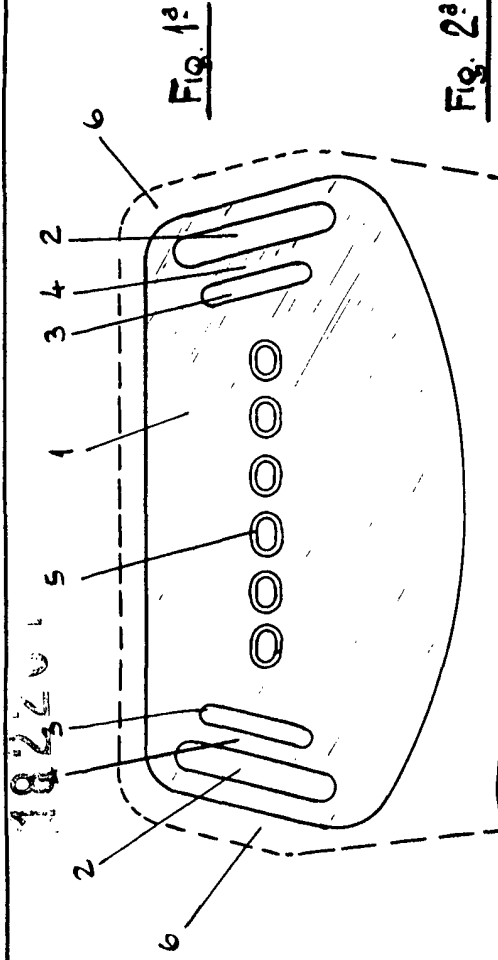
- 5.- prendas infantiles que está constituida por una pieza independiente que se superpone y fija sobre la cara exterior y en la parte alta del delantero de una prenda, cuya pieza independiente posee una alineación horizontal de calados a modo de ojales en los que enganchan sendos corchetes fijados en los extremos prolongados de la cinturilla de la prenda, caracterizándose dicha pieza independiente por contar en cada lado, en alineación con la serie de orificios de abrochado, con dos pares de amplias aberturas verticales paralelas entre sí, siendo de mayor longitud los dos extremos, entre cuyas ranuras se introducen y guían los extremos prolongados de la cinturilla provistos de elementos de abrochado.

- 10.-
- 15.- 2ª.- PIEZA DE REFUERZO, GUIA Y FIJACION PARA PRENDAS INFANTILES.

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustra.

Madrid, 8 de julio de 1972

E. GONZALEZ VAGAS
P.P.



Madrid, 8 de julio de 1972

E. GONZALEZ YACAR
P. P.
[Signature]